



THAT'S
ENGLISH!



SE APLAZAN LAS PRUEBAS FINALES DE LA MODALIDAD A DISTANCIA CONVOCATORIA MAYO/JUNIO 2020

Martes, 28 de abril de 2020

En las Escuelas Oficiales de Idiomas de Asturias se ofrecen dos modalidades de enseñanza, la presencial y la de a distancia o That's English! Ambas enseñanzas se rigen por normativas distintas que detallan y determinan sus características. En el caso de la modalidad That's English!, se basa en la Orden ESD 1742/2008, de 17 de junio, por la que se regulan las características y se establecen la estructura, el currículo y las pruebas correspondientes al nivel Básico y al nivel Intermedio de las enseñanzas de régimen especial de Inglés adaptadas a la modalidad de educación a distancia, (BOE 19/06/2008) en la Orden ECD/1211/2014, de 8 de julio, por la que se regulan las características y se establecen la estructura, el currículo y las pruebas correspondientes al nivel avanzado de las enseñanzas de régimen especial de inglés, adaptadas a la modalidad de educación a distancia en el ámbito territorial de gestión del Ministerio de Educación Cultura y Deporte, (BOE 14/07/2014).

En su desarrollo, el Gobierno del Principado de Asturias, en el ámbito de sus competencias, estableció la ordenación y el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial mediante el Decreto 63/2018, de 10 de octubre. En la disposición final segunda del citado decreto, se establece que la Consejería competente en materia de educación podrá integrar en las Escuelas Oficiales de Idiomas las enseñanzas de idiomas a distancia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 60.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Circunstancia excepcional por emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Debido al estado de alarma, los centros educativos permanecen cerrados desde el 13 de marzo. Esta medida conlleva cambios significativos tanto en la metodología como en los sistemas de evaluación implementados.

El alumnado de That's English! ha continuado su formación a través de la plataforma del programa y de los diferentes medios que han sido facilitados por las tutoras del centro.

En cuanto a las pruebas de recuperación o de los módulos finales de cada curso, estamos a la espera de que la Consejería de Educación facilite la información necesaria que posibilite la publicación de un calendario con las fechas definitivas. En estos momentos, se desconoce si las pruebas serán presenciales o si se realizarán telemáticamente.

Así pues, por razones ajenas a la voluntad del centro, ***se aplazan todas las pruebas de la modalidad de inglés a distancia hasta que se reciban las instrucciones pertinentes.***

Sentimos las molestias

El Equipo Directivo